



Ilustre Municipalidad
de Buin

BUIN,

08 FNE 2021

DECRETO ALCALDICIO N° 80/

VISTOS: De acuerdo a lo establecido en la Ley N° 19.886, de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios, y su Reglamento el Decreto N° 250, del Ministerio de Hacienda,

CONSIDERANDOS:

1. Que, por Decreto de Compra N° 42650 de fecha 16 de noviembre 2020, de Secpla – Gestión de Proyectos y recepcionado en adquisiciones el día 26 de noviembre de 2020, se requiere **“Estudio de 2 Mecánica de Suelos y 1 Estudio Topográfico.”**

2. Que, de acuerdo a lo informado por el Departamento de Contabilidad de la Municipalidad de Buin, existe la factibilidad presupuestaria en la cuenta N° **215.31.02.002.008.001, centro de costo 29.01.02** denominada **“Consultorías Mecánica de Suelos para Proyectos de Alcantarillado** por un monto de \$3.500.000.- iva, incluido para dar curso a la solicitud de estos.

3. Que por Decreto Alcaldicio N°2509 de fecha 02 Diciembre de 2020 se autoriza el llamado a licitación, el proceso estuvo publicado desde 04 de diciembre de 2020 al 14 de diciembre de 2020, Id 2721-62-L120.

4. Que considerando el Informe de la Comisión Evaluadora y el Informe Técnico de la Coordinadora de Estudio y Proyectos Secpla la oferta presentada por el proveedor Ingeniería Estructural y Geotécnia Ltda., cumple con los requisitos técnicos y económicos exigidos en las bases de la presente licitación.

5. El decreto EX. N° 2646 de fecha 25 de Septiembre de 2014 del Sr. Alcalde, mediante el cual deja sin efecto el Decreto Alcaldicio Exento Nro 3624 del 06 de Diciembre de 2012, conforme a los artículos N° 56 y N°63 letra e), ambos de la ley 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades, que se instruye a las unidades correspondientes que en lo sucesivo, las adquisiciones en conformidad a la Ley 19.886 y su respectivo Reglamento. **Se realizarán previa autorización del sr. Alcalde.**



DECRETO

1. Adjudíquese la licitación 2721-62-L120 "**Estudio de 2 Mecánica de Suelos y 1 Estudio Topográfico**" según, evaluación y términos de referencia adjuntos a este decreto al proveedor **Ingeniería Estructural y Geotécnia Ltda.**, RUT: **4**, por un monto de **\$2.750.000.-** (dos millones setecientos cincuenta mil pesos) exentos de impuesto.

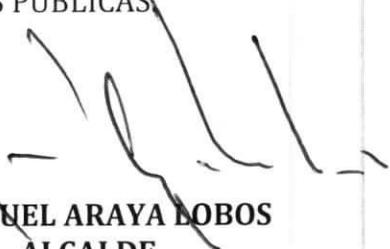
2. Impútese el gasto al ítem presupuestario, número **215.31.02.002.008.001**, centro de costo **29.01.02**, fondos propios, denominada "**Consultorías Mecánica de Suelos para Proyectos de Alcantarillado**".

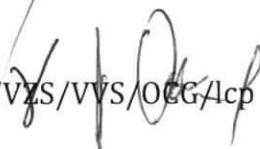
COMUNIQUESE Y PUBLIQUESE EN EL PORTAL DE COMPRAS PÚBLICAS.




GERONIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL




MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE


MAL/GMG/VYS/VYS/OCG/Acp

DISTRIBUCION:

- Secmu
- Secpla
- Control
- Daf